



Mesa de la Producción  
Provincia de Córdoba

Córdoba, 08 de octubre de 2020

## **Un impuesto más que no contribuye a superar la crisis que atravesamos**

Tanto economistas como juristas han demostrado que el proyecto de ley que impulsa un “excepcional” impuesto a la riqueza podría ser inconstitucional de sancionarse, por multiplicar la imposición de tributos a bienes ya gravados.

También se ha demostrado que representa un enorme desincentivo a la producción, a la inversión y a la confianza en Argentina, lo que afecta aún más la posibilidad de una rápida reactivación económica de nuestro país.

Muchos de los actores de la producción podrían verse alcanzados de manera directa por este nuevo tributo. Otras tantas empresas no serían alcanzadas de manera directa pero sí indirectamente, porque siempre un impuesto se traslada a los productos y/o servicios y a su cadena de valor, incluido el consumidor final.

Somos los ciudadanos y las empresas quienes financiamos de manera genuina y directa toda la actividad estatal (en todos sus niveles) de la cual somos su principal fuente de ingresos. Y lo hacemos soportando una carga tributaria marcadamente superior a la mayoría de los otros países de la región y de casi el doble del promedio mundial.

Consideramos que la creación de un nuevo tributo no colabora de ninguna manera a cumplir con los objetivos que dice propulsar. Por el contrario, sostenemos que estamos nuevamente ante un problema de asignación y gestión de los recursos que obtiene el Estado de sus contribuyentes.

Esta es la visión de los actores de un aparato productivo exhausto en esta coyuntura, que busca con empeño alternativas para reactivar el motor económico, sostener el empleo, seguir tributando y contribuyendo mediante el pago de impuestos a la asistencia de los sectores vulnerables que lo necesitan.

Con el objetivo de abordar la discusión de fondo imprescindible para sentar postura respecto de esta iniciativa legislativa y sopesar el verdadero impacto que ella generaría es que, como sector productivo y tributante, hemos solicitado instancias de diálogo con los diputados que representan a los ciudadanos de nuestra provincia.



Mesa de la Producción  
Provincia de Córdoba

Confiamos en que, compartiendo nuestras visiones y aportando datos objetivos, podremos enriquecer el debate que deberán protagonizar nuestros representantes en el seno del Poder Legislativo nacional.

**Adhieren por la Mesa de la Producción de Córdoba**

- Bolsa de Cereales de Córdoba (BCCba)
- Bolsa de Comercio de Córdoba (BCC)
- Cámara de Comercio de Córdoba (CCC)
- Cámara de Comercio Exterior de Córdoba (CaCEC)
- Cámara de la Construcción - Delegación Córdoba (Camarco)
- Confederación de Asociaciones Rurales de la Tercera Zona (Cartez)
- Confederación Intercooperativa Agropecuaria (Coninagro)
- Confederaciones Rurales Argentinas (CRA)
- Federación Agraria Argentina (FAA)
- Federación Comercial de Córdoba (Fedecom)
- Sociedad Rural Argentina (SRA)
- Unión Industrial de Córdoba (UIC)